



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46074/2011

VISTO las presentes actuaciones, en las que el señor Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su nota de fs. 182, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Prof. Alejandra AMUCHÁSTEGUI, legajo 42.157, en cinco horas de Formación Científico Social y a la Prof. María Beatriz MAJTEY, legajo 43.945, en cinco horas de Formación Científico Social; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 186 y lo establecido por la Ord. HCS 7/94 y lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el señor Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su nota de fs. 182 y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Alejandra AMUCHÁSTEGUI, legajo 42.157 en cinco horas de Formación Científico Social y a la Prof. María Beatriz MAJTEY, legajo 43.945, en cinco horas de Formación Científico Social, partir del 1° de marzo de 2013 y por el término reglamentario.

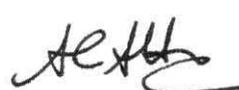
ARTÍCULO 2°.- Las docentes mencionadas en el artículo que antecede deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.**




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 38